

## Nota 10: Sobre política, educación y tecnologías

La asunción de una agenda transformadora, que involucra múltiples instituciones y actores de dentro y fuera del sistema educativo y, que, asimismo, refleja diversidad de credos y afiliaciones, no se contrapone con atender decididamente a la coyuntura, con foco en los más vulnerables. Pero, ciertamente, la aspiración transformadora contraviene la idea de restaurar, retornar y reproducir una situación educativa anterior al COVID-19 que claramente no respondía —v menos aún lo hace ahora v futuro— a las necesidades. oportunidades y procesos de aprendizaje de todos los alumnos por igual. Nos preocupan los llamados a la presencialidad per se, que, bien inspirados y fundamentados en su imperiosa e insoslayable necesidad, no agendan su revisión.

Una de las puntas de la transformación educativa radica en darles sentido y sostenibilidad a las sinergias entre política, educación y tecnología, lo cual en gran medida remite a cambios en las formas de gestar, legitimar y desarrollar las políticas públicas. En países de diferentes contextos se verifica una preocupación generalizada por avanzar en la transformación digital como base ineludible del reordenamiento de la vida en lo individual y colectivo. No se trata de una discusión y una elaboración solo tecnológica frente a órdenes de desafíos que tienen sustratos e implicancias culturales, sociales y políticos, entre otros fundamentales, sino sobre todo de liderar desde las políticas públicas respuestas educativas sólidas que hagan un uso proactivo de las tecnologías para ampliar y democratizar la educación, el conocimiento y los aprendizajes.



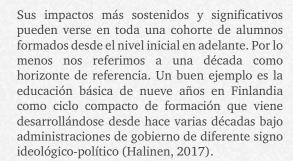


La pandemia ha contribuido a visibilizar la relevancia de la política como proceso de diálogo y de construcción colectiva. En particular en educación, la política importa en varios sentidos fundamentales.



Ante todo, la política en un régimen democrático de gobierno orienta y asume su ineludible responsabilidad en contribuir a educar a las nuevas generaciones en los aspectos sustanciales que hacen a la formación integral y ciudadana de la persona. No delega esa responsabilidad ni la deja fuera de su ámbito de competencia.

También la política es la base para tender puentes, zurcir, pactar acuerdos y disensos que, englobando al sistema político en su conjunto, fortalezcan a la educación como política pública de largo aliento. Jamás la educación debiera ser solo una política de gobierno o transformarse en un botín partidario que se pueda espuriamente instrumentalizar para otros fines. La política en educación debe garantizar que las propuestas educativas puedan idearse, desarrollarse y evaluarse en tiempos que largamente superan una administración de gobierno, y que comprometan ideas y equipos más allá de un período.



Asimismo, la política tiene que garantizar la circulación de pensamientos e ideas sin prescripciones, proscripciones ni adoctrinamientos, y que, en efecto, los alumnos puedan libremente entender, discutir y tomar posiciones fundadas sobre diversos temas. La política debe asumir su plena responsabilidad en evitar relatos monocordes, narrativas modo fake news y pensamientos únicos cuya "verdad" no puede cuestionarse. No nos olvidemos que la inteligencia artificial puede devenir una potente herramienta para sentenciar una única e inapelable verdad (Sadin, 2020).

La política, en el sentido con que la esbozamos, es el punto de partida insoslayable de una propuesta educativa que aspire a ser transformadora, inspiradora y con aspiraciones. Esto implicaría repensar la educación, en su sentido último, como una base ineludible para la formación de las personas, así como para forjar ciudadanía, sociedad y comunidad. No podemos asumir que la educación es un concepto dado o que solo es abordable en silos o de manera recortada en la instrucción, los aprendizajes y la evaluación, así como mediante enfoques disciplinares fragmentados.

Esencialmente la educación se enfrenta al desafío de introducir progresivamente al alumno en el mundo existente, como señala Hannah Arendt (2016), pero tomando cabal conciencia de que el mundo futuro debe ser cualitativamente distinto del actual si aspiramos a que sea habitable y sostenible para las nuevas generaciones. Las tensiones pasado-presente-futuro impactan fuertemente en el sentido y la dirección de la educación, y nos interrogan sobre cómo formar para que cada alumno pueda ejercer a conciencia y competentemente diversos roles en la sociedad a lo largo y ancho de su vida y estar efectivamente al mando de esta.

Precisamente por su carácter integral, la educación es un asunto delicado, dinámico y transversal a la sociedad en su conjunto, que es, a la vez y de manera complementaria, política cultural, ciudadana, comunitaria, social y económica.





El desafío parece residir en cómo sopesar estos elementos para que coadyuven a una formación comprehensiva y balanceada de la persona. Si la educación se reduce a una sola dimensión, por más relevante que esta se considere —por ejemplo, cuando su rol se reduce a compensar desigualdades o a formar para lo que se entiende y se recorta como mercado laboral—, se termina por afectar el derecho del alumno a una educación justa, sostenible y relevante. La educación no puede nunca disociarse del todo indivisible que es el ser humano (Morin, 2016; 2017; 2018; 2020).

La educación, entendida en el sentido integral que se ha mencionado y respaldada por la política como sustento de procesos plurales e inclusivos de construcción colectiva, posiciona a la tecnología como un garante fundamental de oportunidades, procesos y resultados de aprendizaje. No se trata de que la tecnología se agregue a la presencialidad, sea por la vía de dispositivos, plataformas o recursos de enseñanza y de aprendizaje, sino que cumpla un rol fundamental en la transformación digital de las sociedades para democratizar, personalizar y sustanciar aprendizajes requeridos en un mundo esencialmente disruptivo.

Generalmente se menciona la dimensión digital como si se tratara de solo pensarla en términos de los conocimientos y las competencias que alumnos y educadores tendrían que desarrollar, o bien de cómo incorporarla a los espacios físicos de la escuela. La transformación digital es más que la sola dimensión digital educativa, ya que supone asumir la organización y el funcionamiento sobre bases cualitativamente distintas a las existentes en cuanto a la vida personal y colectiva, al ejercicio ciudadano y al trabajo. También implica entender que, como se ha señalado, los alumnos aprenden de maneras muy diversas y por diferentes canales, siempre y cuando encuentren sentido y conecten con lo que se propone desde el sistema educativo.

En efecto, la pandemia se ha transformado en un laboratorio mundial de nuevas formas de entender, cooperar, vincularse y aprender de los alumnos, con los educadores, sus familias, sus pares y comunidades, así como con la naturaleza y los espacios físicos de su entorno. Cuánto cada sistema educativo está tomando nota y entendiendo de lo que ha ido emergiendo como desempeños competentes de los alumnos en el mundo pandémico es revelador de su capacidad de reimaginar la educación de cara al futuro.

La transformación digital abre la discusión hacia renovadas formas de entender una educación sin fronteras ni umbrales, y sin una organización fija e inamovible de contenidos, disciplinas, calendarios y tiempos de instrucción. Lo que finalmente importa cada vez más es cómo logramos que los alumnos entiendan la profundidad de los temas abordados en los diferentes ciclos de formación concebidos de manera unitaria. En tal sentido, las tecnologías son un soporte fundamental para ampliar las fuentes de conocimiento y las maneras de acceder a ellas, así como vías potentes de canalizar las motivaciones de los alumnos y disparadores de su ingenio y creatividad.

En suma, estamos ante renovadas configuraciones en las relaciones entre la política, la educación y la tecnología, que fundamentan la necesidad de una transformación educativa inscripta en sociedades crecientemente digitales. Esto requiere un Estado garante, estratega y orientador que, sin descuidar la coyuntura, tenga la soltura de pensamiento y la capacidad programática para delinear la formación que van a requerir las nuevas generaciones. Quedarse en la dimensión digital de la educación huele a insuficiente si el objetivo es, por un lado, contribuir a prepararse competentemente para un mundo de identidades físicas y virtuales cada vez más entrelazadas en todos los órdenes de la vida, y si, por otro lado, se busca potenciar la inteligencia social —la propensión a trabajar con otros para lograr objetivos comunes (Fullan, 2021)— a fin de direccionar y sustanciar la inteligencia artificial hacia el logro de sociedades más prósperas, justas y sostenibles.



## Referencias bibliográficas para seguir profundizando

Arendt, H. (2016). Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. V. La crisis en la educación (pp. 269-301). Barcelona: Península.

Halinen, I. (2017). Curriculum for Sustainability. The conceptualization of competencies related to sustainable development and sustainable lifestyles. In-Progress Reflection on Current and Critical Issues in Curriculum, Learning and Assessment, 8. Ginebra: UNESCO-IBE. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002473/247343E.pdf

Morin, E. (2016). Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación. Barcelona: Paidós.

Morin, E. (2017). Global High Level Forum on Balanced & Inclusive Education. Ginebra: Education Relief Foundation (ERF). Recuperado de: http://educationrelief.org/index.php/e n/

Morin, E. (2018). Pour résister à la regression. Dialogues. París: l'Aube.

Morin, E. (2020). L'aventure d'une pensée. París: Sciences Humaines.

Sadin, E. (2020). La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antihumanismo radical. Buenos Aires: Caja Negra.



